



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 126-2015
06 FEB. 2015

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la Resolución de Secretaría General N° 110-2015, se designa a los representantes titulares y suplentes por parte del empleador para la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Servicio de Parque de Lima – SERPAR LIMA. En conformidad al Artículo 48° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. N° 005-2012-TR, el titular de la Entidad designa a sus representantes, titulares y suplentes, para la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución de Secretaría General N° 110-2015, donde;

DICE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la designación de los representantes titulares y suplentes por parte del empleador para la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la designación de los nuevos representantes titulares y suplentes por parte del empleador para la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A:
Para Conocer y cumplir con
Transcribir
N°
.....
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

06 FEB 2015